



Correo de ayer.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 29 diciembre 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Un día perdido para los intereses del país, pues lo mismo en el Senado que en el Congreso ha variado el debate sobre el men-seado asunto de la trasmision al *Times* de Nueva-York del texto integro del tratado con los Estados-Unidos. En una y otra Cámara el gobierno ha declarado que el asunto no constituia un secreto ni un delito. Desde luego se ha visto por los que como yo han asistido al Senado y al Congreso que ha ceñido más el debate el marqués del Pazo de la Merced en el primero de ambos Cuerpos colegisladores que el señor Romero Robledo en el otro.

En el Congreso se reunieron despues las secciones, eligiendo comisiones distintas para los diversos proyectos presentados por el señor ministro de la Gobernacion y otros sobre carreteras, uno para un gran hospital de Beneficencia y varios otros de menor importancia. El de organizacion provincial y municipal, llevado por el ministro de la Gobernacion tambien, no tiene en la comision nadie, que de primer momento se haya dicho, formule voto particular. Las secciones han autorizado tambien, aunque no sin oposicion en alguna de ellas, la «proposicion de reforma constitucional», que á primera hora habia presentado á la Cámara el Sr. Becerra.

Su mucha estension y el reproducirse en ella integro todo el título 1.º de la Constitucion de 1869, salvo tal cual variacion en el orden numerario de los artículos, me disculpa de no reproducirle integro.

Sus modificaciones mas notables son las siguientes: el art. 15, que es la base religiosa y corresponde al 11 de la actual Constitucion, garantiza á todos los españoles por igual el ejercicio de su culto religioso, sea el que fuere, sin perjuicio de consignarse en él que el Estado toma á su cargo el mantener el culto católico, por ser el de la mayoría de los españoles.

En la base 20 se estatuye que todos los poderes emanan de la nacion, es decir, que se declara en ejercicio constante y perenne la soberanía nacional.

En la 25 se establece que la reforma al pasar á ser parte integrante del código constitucional, habrá de estar como éste sujeto á las mismas reglas para su modificacion.

Estas reglas son las que se contienen en los tantas veces citados artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69, que en la proposicion de reforma se incluyen en el ya citado título primero con los números 26, 27 y 28.

Estas son las modificaciones mas esenciales que de una primera lectura de la proposicion han saltado á la vista de varios. Entre izquierdistas y demócratas disidentes del izquierdismo se han suscitado luego ligeros debates acerca de la proposicion para convenir estos con aquellos en que si tal como se halla redactada

la votan los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas, no han de ser ellos los que la rehuyan su voto, por mas que crean que la reproduccion de los artículos ya citados, que siquiera por una hora han de poner en tela de juicio todos los poderes, incluso el poder Real, no ha de hallar forma aceptable para ser votado por una Cámara monárquica.

Entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo se ha suscitado en el salon de conferencias un vivo diálogo sobre asuntos de actualidad, revelándose el encueno que hay entre unos y otros.

Abiertas las Cortes, día festivo el de hoy y con un tiempo verdaderamente infernal, no es de extrañar la poca concurrencia notada en los círculos políticos y que no haya surgido ningun suceso nuevo máxime cuando el plan de campaña para mañana en la alta Cámara está trazado de antemano, y si en algo discrepa será por lo que paso á decir.

Los políticos se han ocupado exclusivamente de la algarada promovida por la trasmision del tratado de comercio con los Estados-Unidos al «Times» de New York. La oposicion piensa que ha hallado un punto flaco para atacar á un conservador y cree que el gobierno no lo abandonará, y así podrá envolverse en sus censuras.

La diligencia de los diputados catalanes, en primer término, ha conseguido por fin que en la «Gaceta» de hoy aparezca el ansiado decreto creando en Barcelona, Cadiz y Santander, depósitos mercantiles de tabacos elaborados y en rama de produccion nacional; medida que se aprecia como un grau adelanto para el desarrollo de la riqueza en este ramo de la produccion.

Despues de bien conocido el discurso de ayer en el Senado por el general Novaliches, se le ha dado bastante importancia en el campo conservador.

Z.

Los terremotos

Málaga, 27 de Diciembre de 1884.

Señor director de «La Iberia».

Muy señor mio: El telégrafo habrá participado á V. el terrible terremoto que ha sufrido esta ciudad el día 25, poco antes de las nueve de la noche.

Haliabase la poblacion entregada en celebrar el primer día de páscoa con la alegría de costumbre y propia de todos los pueblos católicos. Las calles, círculos, cafés y teatros estaban animadísimos, y pocos minutos antes de las nueve la consternacion era general. Se sienten las fuertes oscilaciones del terremoto, y se desmayan las actrices; las señoras que asisten al teatro unas se desmayan, y todas, presas del mayor terror, no aciertan á dar un paso, sucediéndose inmediatamente la más terrible de las confusiones, á pesar de que algunos caballeros, sobreponiéndose al espanto general, procuraron animar y tranquilizar los ánimos, lo cual no pudieron conseguir; hubo, pues, el atropello consiguiente por salir pronto de los edificios, que parecía se iban á desplomar pero afortunadamente sólo hay que lamentar la muerte de una pobre y virtuosa

sa s ñora á las puertas de su casa, producida por unos ladrillos desprendidos, y un caballero que salia precipitadamente del café en que se hallaba, se hirió de mucha gravedad; tambien se habla de haber muerto un jóven aplastado por los techos de la casa que habitaba.

Al cesar instantáneamente las oscilaciones, todos se apresuraban consternados á buscar sus familias para animarlas y sufrir juntos la suerte que la Divina Providencia nos tuviera destinada, porque Málaga habia estado á punto de convertirse en un monton de ruinas. Difícil era tranquilizar á nadie despues de un fenómeno tan grande y aterrador; yo, que procuraba animar á mi familia, no podia olvidar las terribles oscilaciones que habia visto y experimentado; pero obligado por las circunstancias en que se hallaban mis hijos pequeños, y uno de ellos enfermo con un fuerte catarro, consideré lo mejor en la cama, pero á los pocos minutos, cuando los demás á mi ejemplo iban á acostarse, se sienten otro temblor grande pero que no duró más de dos segundos. Esta fué ya la señal, del trastorno, en mi casa no era prudente exponer mi familia á morir entre las ruinas de la gran casa en que habito, llena de rajás por todas partes y desplomándose los tabiques, llenos los suelos de caliches deprendidos, y vistiendo á los pequeños nos pasamos la noche en el portal, saliéndonos á la plaza cuando sentíamos algunas oscilaciones que se sentían con algunos intervalos.

Afortunadamente han sido despues imperceptibles las que se sucedieron, á excepcion de la que repitió el 26, á las cinco de la tarde, que fué muy fuerte, pero que duraría unos tres segundos. Las plazas y los sitios espaciosos han estado llenos en las noches del 25 y 26. Todos los coches de la ciudad, sin exceptuar uno, han estado en movimiento, unos llevando gente fuera de la ciudad, otros, colocados en el campo y las plazas, ocupados y sirviendo de albergue. Los coches del ferrocarril han albergado muchas familias, y en los buques surtos en el puerto han buscado albergue y la tranquilidad que en la poblacion no podían tener infinidad de familias.

En medio de tantas incertidumbres y de una situacion tan grave, el estado atmosférico era muy malo. Las aguas no han cesado casi y el aire mas crudo que el que generalmente reina. Ayer se bajó á la catedral la virgen de la Victoria: esto ha reanimado el espíritu público mucho, y todo hace creer que la cólera del Cielo se ha apiadado de esta ciudad.

Desde las cinco de la tarde del día de ayer hasta las siete de la noche, en que cierro ésta, no ha ocurrido novedad. Las casas todas de la poblacion se hallan hechas una granada.—El corresponsal.

Granada 27.—Inmensas han sido las desgracias ocurridas por el terremoto de anteayer.

Duró unos catorce segundos. Las calles un momento antes solitarias, ya por la festividad del día, ya por lo crudo de la temperatura, viéronse pobladas inmediatamente de gentes azoradas.

En los círculos y teatros todo fué tam-

bien confusion y alarma. La concurrencia abandonó en su mayor parte los cafés y círculos; en el Casino Principal el espanto de los concurrentes subió de punto al sentir fuertes golpes en la techumbre, producidos por derrumbamientos sobre la azotea de alguno de los grandes jarrones que adornan en su parte superior la fachada del edificio; en el teatro Principal el espanto llegó á su colmo; los concurrentes, que eran numerosos, se apresuraban á buscar la salida; las señoras gritaban ó se desmayaban; los actores y las personas que habia en el escenario se agruparon aterrados al palco escénico, desde donde el Sr. Barrilaro tomó la palabra á fin de tranquilizar algo al público; otras personas desde los palcos y butacas procuraban detener la dispersion, con objeto de evitar las desgracias que hubieran podido ocurrir por la aglomeracion de personas en los pasillos, escaleras y puertas. Dominado el primer movimiento, la funcion continuó desanimada.

Repetido el fenómeno poco despues de las diez y algunos minutos, el terror aumentó en todos, y familias enteras pensaron en pasar la noche en la calle. En el Albaicin, en la plaza de Birrambla, en la Carrera del Genil, en los paseos del Salon y en otros puntos se encendieron hogueras, á cuyo alrededor se veían las familias que no habían tenido valor para entrar en sus casas.

Las oscilaciones se repitieron hasta siete veces por lo menos, siendo la última á las dos y cuarto de la madrugada. Despues el cielo se nubló, y al amanecer comenzó á caer una copiosa lluvia.

En Granada ha habido muchos hundimientos parciales; en la catedral se han desprendido dos adornos grandes de la bóveda; cayeron los jarrones del Casino en una casa de la Carrera cayó otro jarrou á algunos metros del edificio; de la fonda de la Alameda se desprendieron tambien dos adornos de la azotea que pudieron causar muchas desgracias. Muchas casas se han resentido; en una de la calle del Horno de San Jerónimo se hundieron varios aleros de los tejados que dan al patio; del edificio que fué Monte de Piedad tambien hubo hundimientos parciales de los tejados por encima de la ermita de Santa Rita; en la Cruz de Quirós se ha hundido una torre; en el hospital Militar se han grietado algunas habitaciones, y bien puede asegurarse que son pocas las casas en Granada que no han tenido movimiento ó han dejado de resentirse.

En Loja

A las nueve menos cuarto se ha sentido el temblor de tierra. Se han hundido muchas tapias y tejados; hubo dos heridos: la gente, alarmada, en las calles.

El temblor se ha repetido otras dos veces con menos intensidad.

Posterior, en las inmediaciones de aquella ciudad ó en su término, se ha hundido los cortijos de Rios, Parrilla, Pilas y Pedro Bueno. Se tiene noticia de dos heridos mas y se echan de menos cuatro personas, que se supuen enterradas en los escombros.

En Zafarraya

Próximamente á la misma hora se sintió

el movimiento, que produjo espantosa catástrofe: han sido en gran número las casas hundidas, habiéndose extraído de entre las ruinas 12 cadáveres hasta el momento de producirse el parte á la superioridad.

En Alhama

Aquí es espantosa la catástrofe ocurrida á causa del terremoto: no se dan detalles, pero han ocurrido multitud de hundimientos de casas particulares que han producido gran número de cadáveres y de heridos que no se precisan.

En Motril

A las nueve menos cuarto de esta noche se ha sentido en esta población un temblor y horroroso terremoto, cuya duración se calcula de diez y ocho á veinte segundos. La mayoría de las casas resentidas. Hasta ahora solo hay noticia de la muerte de un anciano, producida por el pavor; las autoridades se ocupan en tomar precauciones. Se tienen noticias de haber muchos heridos leves.

De la misma población se tienen noticias de que á la una y media de la madrugada se ha repetido la oscilación.

En Otívar

En este pueblo el desastre ha sido grande. El terremoto ha hundido muchas casas, dejando las demás todas cuarteadas y amenazando ruina.

A la hora en que se comunicaron las primeras noticias se habían extraído de entre las ruinas cuatro cadáveres y tres heridos graves. Allí también se repitió el fenómeno, aunque con menos intensidad, cubriéndose después el cielo y principiando á caer una lluvia copiosísima. El pueblo consternado y pidiendo á Dios misericordia.

En Albuñuelas

En este pueblo, que no cuenta gran vecindario, es donde la catástrofe ha alcanzado mayor intensidad. Situado al pie de un tajo, y en terreno por naturaleza movido, las oscilaciones han dado por resultado una espantosa hecatombe.

Según las noticias recibidas, dos terceras partes de las casas de la población se han hundido, y una tercera parte del vecindario ha sucumbido entre las ruinas ó se encuentra debajo de los escombros. Algunos hacían ascender á 200 el número de las víctimas. Dios permita se equivoquen y no haya alcanzado tan alta cifra esta inmensa desgracia.

De «El Correo de Andalucía» de Málaga:

Tristemente impresionados vamos á cumplir el ofrecimiento que hicimos al lector de consignar á última hora las noticias que pudiéramos recoger relativas á los estragos que el terremoto ha causado en diversos pueblos de esta provincia, de los cuales nada se sabía al principio por falta de comunicación telegráfica.

A medida que van llegando datos, se vé que en medio de nuestra atribulación hemos tenido la suerte de no experimentar mas que una pequeña parte de los daños y desgracias que han seguido al imponente fenómeno del jueves.

Se sabe ya oficialmente por un oficio del capitán de la Guardia civil de Periana, que en dicha localidad los temblores de tierra han producido inmensa catástrofe.

A la fecha de dicha comunicación se habían depositado 19 cadáveres, faltando una que extraer de los escombros y ruinas muchos mas.

En la demarcación rural de Periana se habían encontrado ya trece cadáveres mas entre los cortijos de Guaró, Cerrillo, Zapata, Las Monjas, Remedios y El Gallego, sin contar dos familias del cortijo de Peñalaz, cuya suerte se ignora.

Ván curados 22 heridos y en el momento de oficiar dicho capitán recibe noticias de haberse encontrado otros muertos.

Dicho pueblo de Periana se componía de mas de 750 casas, y casi todas han quedado destruidas, así como la iglesia, que se hundió completamente, aplastando entre sus escombros á un guardia civil.

Las familias supervivientes huyen á la desbandada, poseídas de horrible pánico y acampan á la intemperie en medio de los campos.

Hay mas de 20 casas de labor hundidas y faltan viveres y tiendas de campaña.

También en Alcaucín han sido horribles los estragos del terremoto: van extraídos cinco cadáveres y hay muchas casas totalmente destruidas. El alcalde, el juez municipal y el capitán de la Guardia civil D. Eduardo Perez trabajan con incansable afán.

De Vélez Málaga no dicen aun las noticias oficiales el número preciso de víctimas; pero deben ser muchas, puesto que las sacudidas fueron horrosas y hay multitud de edificios derrumbados.

En Alfarnatejo se sintió el terremoto con gran violencia. Doscientas casas y el cuartel de la Guardia civil han quedado destruidas. Hay 12 personas gravemente heridas.

En Canillas de Aceituno van extraídos de entre los escombros cinco cadáveres y la desolación es grandísima.

En Colmenar se sintieron cinco fuertes sacudidas, pero aun cuando los hundimientos fueron muchos, no ha habido desgracias que lamentar.

De los demás pueblos de la provincia no se han recibido aun noticias, y se teme que no han de ser menos aterradoras, porque realmente produce profundo terror cada detalle que se conoce de la inmensa catástrofe de que ha sido víctima toda esta provincia, y que por mucho tiempo hará tristemente memorable el primer día de Pascua de 1884.

También se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

Granada, 27.—El puente de Durcal, en la carretera de Motril, está cuarteado.

Málaga, 28. 3,50 t.—Hasta la noche de ayer iban extraídos en Periana 30 muertos y 18 heridos á consecuencia de la abertura de la sierra Puesta del Sol.

Témese que desprendimiento de otro monte haga desaparecer los baños de Vilo ó Rosas.

Continúa movimiento en la tierra con mas violencia que anoche; durante la pasada se han sentido tres sacudidas, una de ellas violentísima. En Ronda también se sintieron en la noche del 25 temblores de tierra, sin mas daño que leves deterioros en la casa Ayuntamiento.»

DISCURSO

DE LA SANTIDAD DE LEON XIII

AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES

(24 de Diciembre de 1884)

La celebración anual de la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor, en que se alegra grandemente toda la Iglesia, es también para Nos un motivo de viva alegría, y nos hace sumamente aceptables los vo-

tos y los augurios de prosperidad que Vos, señor Cardenal, nos habeis expresado por primera vez en nombre del Sacro-Colegio. Y este gozo seria para Nos más puro y más vivo si los tiempos fuesen menos tristes para la Iglesia, é hiciesen su gobierno menos difícil. De estas dificultades, es seguramente la mayor, la que concierne á Nuestra condición presente que Nos hemos declarado siempre intolerable y que lo es cada vez más como lo prueban los hechos que se realizan á nuestro alrededor.

El año que toca actualmente á su fin ha mostrado claramente, como acabais de hacerlo observar, señor Cardenal: que en las circunstancias presentes, el Soberano Pontífice no posee ni aún el libre ejercicio de la caridad en la ciudad de Roma. Todo el mundo recuerda con que encarnizamiento una gran parte de la prensa se ha levantado contra el designio por Nos manifestado de establecer cerca del Vaticano, á Nuestras expensas, si la necesidad lo requiera, un hospital para coléricos. Todo el mundo recuerda con que insinuaciones é interpretaciones malignas se ha tratado de desnaturalizar este acto, con que artificios y amenazas se ha tratado de impedir su ejecución, ó al menos se ha tomado ocasión de nuestro propósito para hacernos sentir todo lo que hay de anargo en el nuevo orden de cosas que ha reducido al Soberano Pontífice al estado indigno de simple particular.

Peró esto no es todo, y hay algo peor todavía. Es para Nos un inmenso disgusto y una profunda angustia ver la impiedad con que los protestantes esparcen libre é impunemente sus heréticas doctrinas, y atacan los dogmas más augustos y más sagrados de nuestra santísima religion, aquí mismo, en Roma, el centro de la fé y la Sede del magisterio universal é infalible de la Iglesia, aquí donde debia estar protegida de la manera mas eficaz la integridad de la fé y amparado el honor de la única religion verdadera. Destroza el corazón ver que, bajo la protección de leyes públicas, los templos de los herejes se multiplican, y que en Roma es permitido abusar abiertamente á la más bella y más preciosa unidad de los italianos, la unidad religiosa, gracias á los insensatos esfuerzos de los que se arrojan la misión impia de fundar en Italia una nueva Iglesia, fuera de la piedra colocada por Jesucristo como fundamento indestructible de su celestial edificio.

Y Nos debemos temer para la religion de Cristo nuevas y más graves ofensas todavía. Se ha presentado de nuevo al Parlamento la ley sobre el divorcio, ley que permitiendo en muchos casos la ruptura del lazo matrimonial, va directamente contra el precepto impuesto por Dios al hombre al principio del mundo: «quod Deus conjunxit homo non separet;» ley que está en contradicción abierta con la enseñanza de Jesucristo, el legislador universal, y con toda la economía de la Iglesia concerniente al matrimonio; ley que no reconoce en este gran Sacramento la altura sublime á que lo ha elevado Jesucristo, y lo rebaja hasta reducirlo á un mero contrato civil; l-y que degrada á la mujer y la humilla, que compromete la educación y el bienestar de los hijos, que rompe los lazos de la sociedad doméstica y la disuelve, que siembra la discordia entre las familias, que es una fuente de corrupción para las costumbres públicas, y para los estados un principio de ruinoso decadencia.

De hecho la experiencia misma en estos últimos tiempos ha sido tan amarga y tan funesta que ha obligado á los fautores

mismos del divorcio á restablecer en los Códigos la indisolubilidad del matrimonio. Si por el tanto, el deseo de las sectas y los votos de los francmasones se realizaran, se veria promulgar una ley tan contraria á los principios católicos en esta ciudad de Roma de donde debería partir tan sólo y esparcirse por toda la cristiandad la pura luz de las verdades reveladas y el esplendor de la fé católica.

Si Dios se digna apartar de Italia tal desastre, Nos le daremos las gracias con los sentimientos del más profundo reconocimiento; pero Nos abrigaremos gravísimos temores en tanto dure la presente condición de las cosas. Contrario este estado de cosas á la dignidad é independencia el Soberano Pontificado, destructor de la libertad los Pastores Romanos en el ejercicio de su poder supremo, tiene que manifestar inevitablemente dichos caracteres en cada ocasión, haciéndonos sentir más gravemente el peso de una extraña dominación, y demostrando siempre mejor al mundo católico la imposibilidad de acomodarse con tal situación y de permanecer impasible en su presencia.

El Hijo de Dios hecho Hombre, que aún Niño ha sabido escapar á la persecución de los impíos, y por su divino poder ha cambiado la faz del mundo, no cesará ciertamente de socorrer á Su Iglesia afligida y de mejorar la suerte de Su indigno Vicario. Pero, todos los católicos del universo entero aceleran el tiempo de las divinas misericordias con continuas plegarias, y sobre todo, por una vida cristiana, absolutamente conforme á la fé y á la ley que ellos profesan.

Tales son los sentimientos con los cuales Nos es agradablemente desear las mismas felicidades al Sacro-Colegio. Y en prenda de los más abundantes favores del cielo, Nos somos dichosos de daros, con la más profunda afección, á vosotros todos, miembros de este Sacro-Colegio, á los Obispos, á los Prelados, y á todos los otros aquí presentes, la Bendición Apostólica.

Benedictio Dei, etc.

Paris 30.—El ministro de Marina ha anunciado que el transporte «Bienhoa», respecto del cual habian circulado alarmantes noticias, habia llegado el 23 de los corrientes á Saigon, donde se halla todavía. Además se ha recibido un telegrama del general Brière de l'Isle, fechado el día 28 del actual, en el que dice que se han sostenido varios combates con los piratas cerca de Honghien, que el enemigo perdió 300 muertos y dos cañones, no habiendo tenido por nuestra parte ninguna baja, que el estado sanitario es excelente y que las nuevas tropas se hallan animadas del mejor espíritu. Por último, el con sul francés en Tientsin ha recibido la orden de reunirse con M. Patenotre, en Shanghai.

Es completamente infundado el telegrama enviado al periódico los «Débats», desde Berlin, según el que el Rey de los belgas ó el conde de Flandes será proclamado soberano del Estado libre del Congo, y se constituirá una comisión permanente en Bruselas.

Gaceta

EL BIEN PUBLICO ha entrado ya en el año décimo tercero de su publicación. La ya larga vida que contamos y el favor siempre creciente de los habitantes de nuestra querida isla, son prenda y garantía de mayor longevidad, y testimonio de que he-

mos sabido corresponder á la confianza de nuestros suscritores.

Las mejoras que hemos introducido en nuestro periódico, están á la vista de todos. El servicio telegráfico que diariamente recibimos de Madrid, es tan completo como el de los más acreditados periódicos de muchas Capitales de provincia. Podemos decir, que no hay suceso importante en el mundo, que no nos comuniquen nuestros diligentes corresponsales. Y por lo que toca al servicio de correspondencias, la mejor prueba de que satisface plenamente á nuestros lectores, es el interés con que nos consta son aquellas leídas.

Las dificultades con que hemos luchado son grandes, pero ya, gracias á Dios, las vencimos, y no pensamos todavía detenernos en el camino de las mejoras. Otras nuevas dificultades se nos presentarán para plantear estas, pero con decisión seguiremos luchando para realizarlas, y para ello contamos también con el favor de nuestros apreciables suscritores.

Ayer, principio de año nuevo, se dió principio en la parroquia de Sta. Maria al jubileo de Cuarenta Horas que con motivo de la festividad del día; celebra todos los años el Apostolado de la Oración.

En las demás iglesias tuvieron lugar las funciones oportunamente anunciadas en la sección religiosa de nuestro periódico; habiendo asistido á Sta. Eulalia, los alumnos del Colegio del Niño Jesús, para tributar á su Santísimo Patrono, el homenaje de su piedad.

Leemos en «El Vigía Católico de Ciudadela» que el Ayuntamiento de Mercadal ha acordado destinar de sus fondos de beneficencia la cantidad de veinte y cinco pesetas para aliviar la suerte del infeliz obrero de San Cristóbal, enclavado en aquel distrito municipal, de cuya desgracia dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, y otra igual cantidad para socorro de la familia del otro obrero que falleció en Noviembre último.

Hoy ha ingresado en la Cárcel de este Partido para sufrir diez y seis meses y cuatro días de arresto mayor un vecino de Mercadal condenado por el delito de estafa.

Procedente de Gibraltar en dos y medio días de navegación ha fundado en este puerto á las primeras horas de la mañana de hoy el vapor aparejado de pailhot de tres palos Real Yacht inglés *Quen Palmira* de 103 toneladas, su capitán Mr. C. Lony con 16 tripulantes 3 pasajeros y 45 caballos de fuerza en la máquina.

Se nos ha rogado la inserción del siguiente aviso:

Se suplica á los mozos del actual reemplazo se presenten mañana en la calle de la Infanta número 114 para un asunto que les interesa.

Las tropas de esta guarnición han pasado en la mañana de hoy la revista mensual ante el Sr. D. Juan Alomar Comisario de guerra en esta plaza.

Es un buen dato para juzgar del estado sanitario en esta Isla durante el pasado año de 1884, la favorable noticia que vamos á dar á nuestros lectores referente al aumento de población que en dicho período de tiempo ha habido en Menorca. Comparados los nacimientos y defunciones ocurridos en ella, resulta una diferencia en más de 375. Y esta cifra es tanto más halagüeña, cuanto que las circunstancias sanitarias porque han atravesado varias poblaciones del continente, han sido por cierto tristísimas con motivo de haberse desarrollado en ellas la epidemia cólera.

Ello no obstante, y con tener un lazareto en nuestro puerto en donde han purgado cuarentena buques de todas procedencias, la salud pública en esta Isla ha sido inmejorable y por ello tributamos rendidas gracias á la Providencia.

En la renovación de los cargos de Presidente, Tesorero y Vice-Secretario que tuvo lugar ayer en el casino «El Isleño», fué reelegido Presidente D. Andrés Corantí y Carreras y nombrados para Tesorero y Vice-Secretario respectivamente, D. Andrés Corantí Nadal y D. Guillermo Orfila.

En el «Circo Industrial», fué también reelegido Presidente D. José Casteyó y nombrados Tesorero y Secretario, D. Pedro V. Pons y D. Lucas Carreras. También se procedió á la elección de Archivero siendo nombrado D. José Massa y Ponsetí.

El día 28 de Diciembre último falleció en Valencia D. Juan Guix y Martí, hermano político de nuestro apreciable amigo y activo corresponsal D. Francisco Peris y Mencheta (Q. E. P. D.).

Enviamos al citado Sr. Peris y á toda su apreciable familia, el más sentido pésame.

El frío está á la orden del día, siendo verdaderamente intenso el que se deja sentir estos días. El cielo presentase sin nubes, disfrutando de un buen sol que convida á salir al campo para esparcir el ánimo. Ayer, con motivo de ser fiesta, fué mucha la gente que asistió al paseo de Isabel II, en donde estuvo tocando la música, viéndose también bastante concurrida la carretera de San Luis.

A continuación transcribimos la Oración aprobada por Leon XIII y enriquecida con 300 días de indulgencia por cada vez que se rece, que el cardenal vicario de Su Santidad ha dado á conocer á los fieles y han publicado algunos colegas de la localidad.

«Maria, Virgen Inmaculada, Madre de Dios y Madre Nuestra, mira los ataques que de todas partes dirigen el demonio y el mundo á la fé católica, en la que, para lograr la gloria eterna, quiero, por gracia de Dios, vivir y morir.

Auxilio de los cristianos, renueva para salvar á tus hijos las augustas victorias. A tí confían el firme propósito de no pertenecer jamás á las sociedades de heréticos ni de sectarios. Presenta, Santísima Señora, nuestros

propósitos á tu divino Hijo, y á cantanos las gracias necesarias para preservar hasta el fin.

Consuela á la Cabeza visible de la Iglesia, sostén al Episcopado católico, protege al clero y al pueblo que te aclaman Reina; y con el poder de tus súplicas acerca el día en que todas las gentes se congreguen alrededor del Pastor Supremo. Amen.

Dice «El Diario de Barcelona» del día 28:

«Por disposición superior, no saldrán hoy de este puerto para la bahía de Santa Pola las fragatas de guerra *Vitoria* y *Cármén*. Según las instrucciones que recibió ayer el señor contralmirante comandante general de la escuadra de instrucción, ambos buques permanecerán en estas aguas hasta el día 3 del próximo mes de Enero. Parece que la *Cármén* pasará á Fornells—Norte de la isla de Menorca—con objeto de practicar estudios para la defensa de aquel importante puerto natural. Se trata también de fortificar el puerto de Ciudadela, á cuyo efecto la oficialidad de la escuadra publicará una memoria, con arreglo á las disposiciones que ha dictado la superioridad.

Dice un periódico de Barcelona:

«Las nieves son generales y copiosas, tanto que á resultar cierto esta vez lo que reza el antiguo refrán catalán de «Any de neu, any de Deu,» á cambio de los actuales malos ratos, deben los labradores prometerse pingüe la próxima cosecha.

De como vá la cosa en las comarcas del Pirineo, puede dar una idea el siguiente telegrama recibido ayer tarde:

«Puigcerdá 30, á las 9'10 mañana.—Tenemos un metro de nieve. Continúa nevando. Falta cuatro correos.»

Segun noticias particulares, en aquellas regiones es aun mayor la nevada hácia la parte de Francia.

Dicese que dos oficiales franceses salidos uno de estos últimos días del fuerte fronterizo de Montlouis para dar un paseo por aquellos alrededores, han desaparecido, suponiéndoseles sepultados entre las nieves.

A continuación publicamos el producto de la colecta verificada la vigilia de Navidad en los seis distritos de esta ciudad, á favor de la Beneficencia Domiciliaria de la misma.

Distrito 1.º	43'25 pesetas
Id. 2.º	24'00 »
Id. 3.º	12'00 »
Id. 4.º	43'05 »
Id. 5.º	60'75 »
Id. 6.º	16'70 »

199'75 pesetas

Además se ha recicido un donativo de 10 pesetas por conducto de D. Bernardo Fábregues. Total, 209'75 pesetas.

También se hizo entrega á dicha benéfica Asociación de 84 kilogramos de pan de primera calidad recogidos en el 1.º, 7.º y 8.º distritos.

La víspera de Reyes, probablemente, abrirá al público nuestro amigo D. Narciso Codina en la casa de su propiedad sita en la calle de la Arravaleta, un establecimiento para la venta de toda clase de pinturas, de asbestos habiendo arreglado convenientemente la entrada del mismo para destinarla á exposición de pinturas y cuantas obras de artes deseen esponsarse.

Los pasajeros llegados ayer en el vapor-co-reo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

DE BARCELONA
D. José Ponsetí y señora, Antonio Pons, Joaquín Delgado, Catalina Mory, Leon Queral, esposa y suegra, Juan Musalós, José Vinent, un soldado, Francisco Colomé y esposa, Mariano Tur, Teresa Benjam, y un hijo, Martín Elias, Mateo Cabrisas, Sebastian Triay, Domingo Trullas, Francisco Prieto, Antonio Anglada, Francisco Palanca, dos individuos de tropa, Francisca Cardona, Juan Curulla, José Vilar.

DE ALCUDIA
D. Bartolomé Pons, Gabriela Estrañy y dos individuos de tropa.—Total 33.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 31.—10'15 n.

En el Congreso de Diputados ha tenido lugar un debate con motivo de telegramas recibidos de Washington.

Los Sres. Villanueva, marqués de Sardoal y Sagasta han intervenido en la interpelación sobre la cuestión universitaria, habiendo defendido al Gobierno el ministro de Estado señor Elduayen. El catedrático señor Comas ha intervenido también en el debate, aduciendo algunos argumentos de mucha solidez; le han contestado de una manera contundente los Sres. Cánovas del Castillo y Pidal y Mon.

Madrid 1.º.—8 m.

Se ha celebrado el banquete en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla, con motivo de ser sus días. En la mesa se habían puesto 120 cubiertos, presidiéndola el ex-ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola. Brindaron los Sres. Portrondo, Llano y Persi, Lahoz y Labra, el estudiante Sr. Chies y otros. El Sr. Figuerola resumió los brindis, haciendo la historia de la reacción liberal y brindando porque el partido pueda entrar en una nueva época en que la libertad se consolide definitivamente.

Madrid 2.—10 m.

El ministro de Hacienda adelantará á los Ayuntamientos de Málaga y Granada, el pago del 70 por ciento de propios, á fin de facilitarles recursos para atender á las desgracias causadas por los temblores de tierra.

Los senadores y diputados de las provincias en que han ocurrido terremotos, han acordado abrir una suscripción para las familias necesitadas.

La suscripción que han acordado abrir los empleados y militares, cediendo al efecto un día de haber, producirá un millón de pesetas.

Hoy es esperado en Madrid don Nicolás Salmeron.

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS

Para mañana sábado 3 del actual empezándose á las nueve de la noche, la entrada será de tres reales vellón para cada hombre, dos ídem por cada muchacho y gratis para las mujeres.

Precios de las localidades

Palcos platea	2'00 Ptas.
Ídem principales	2'50
Ídem 2.º	1'50
Ídem 3.º	1'00

AL PUBLICO

La tienda del GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL
 y otros artículos, situada en la Plaza de la Pescadería, núm. 23, queda trasladada a la calle

PORTAL DE MAR, 7.

En donde encontrarán un gran surtido, tanto en loza como en cristal sumamente módico. Como también en pañolería, medias, calcetines, camisetas y garibaldinas, a precios sumamente baratísimos.

Precios de los géneros

Platos de toda clase y a todos precios.
 Juegos café, de diferentes clases y precios.
 Bajillas para 8 y 12 cubiertos varios precios.
 Candeleros 10 y 12 rs. par.
 Copas cristal desde 18 reales docena hasta 40.
 Botellas tanto para agua como para vino desde 1 real y medio hasta 6 rs. una.
 Vasos desde 8 rs. docena hasta 20 reales idem.
 Platos cristal a 18 rs. docena.
 Escupideras para sala tanto en opal como azul y diferentes colores a 12 rs. par.
 Copas modernas forma globo a 40 reales docena, grandes.
 Copas modernas forma globo a 24 reales docena, para vino.
 Copas modernas forma globo a 20 reales docena, para licor.
 Azucareras cristal a 4 rs. una.
 Vinageras (comboys) completas a 16 rs. par.
 Floreros opal y azul celeste 3 rs. par.
 Joyeros idem idem 1 y medio real par.
 Tubos cristal 2 reales uno.
 Tubos medio cristal 1 real uno. Por docenas 10 reales.
 Medias desde 1 real par hasta 4 reales.
 Calcetines blancos y de colores, para caballero, desde 1 real par hasta 3.
 Las personas que deseen surtirse de loza y cristal siendo dentro la población se llevará a domicilio y teniendo que salir el género fuera se empaqueta gratis.

¡LA MAR!!

Se acaba de recibir un grandioso surtido espresamente para las presentes Pascuas y demás temporadas del año, las cuales son: patatas legítimas de Málaga; las inmejorables nueces francesas; el puro y legítimo pan de higo valenciano; y un sin número de cocos de superior calidad, como igualmente castañas, higos, pasas, y demás artículos todos a precio convencional procurando favorecer al público todo lo mas posible. Dirigirse en casa del conocido Valenciano

Calle Anover, núm. 13

Para vender

Lo está la casa número 6 de la Calle de la Iglesia de Villa-Carlos, con su espacioso huerto y jardín. En esta imprenta informarán.

CLASE

Queda abierta los Domingos mañana y tarde una clase para Señoritas que viven en el campo. Se enseña lectura, escritura, dibujo y música, todo «gratis».

Para informes calle del Horno 42.

PARA ALQUILAR

Lo está un piano, en la calle del Castillo número 34.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Se encontrarán de superior calidad a 4 reales vellón el kilo en el establecimiento

Portal de LA VID Número 20

CONFITERIA LA PALMA

24 Hannover 24

En dicho establecimiento se acaban de recibir los ricos Quesos Gruhier y Holanda, Salchichones de vich, Datiles de Berberia y un completo surtido de conservas Alimenticias, Vinos y Licores nacionales y extranjeros de todas clases. Cera labrada de superior calidad.

BAZAR CANET

Calle Nueva 32

Queda expuesta en este establecimiento la numerosísima colección de trages hechos para invierno.

Su baratura no tiene límites

Trages de buen paño forro de lana	á	25	Pesetas
Americanas	á	10	»
Pantalones	á	8	»
Chalecos	á	5	»
Capas	á	50	»
Rusos	á	30	»

Se admiten encargos a la medida

Precio sin competencias

LA NEW-YORK

COMPANÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 (NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)

FUNDADA EN 1845

Sistema mutuo a primas y contratos fijos.
 Los asegurados son los únicos dueños del capital-garantía y de todos los beneficios.
 Capital-garantía el 1.º de Enero de 1884: 287 millones de pesetas.
 Exceso del activo sobre el pasivo: 26 millones.
 Beneficios anuales repartidos en 1883: 12 millones y medio.
 Desde su fundación, en 1845, hasta el 1.º de Enero de 1884, ha emitido más de 186.000 Pólizas, asegurando en ellas casi tres mil millones de pesetas (2.877.824,400).
 Ha recibido en primas 598 millones.
 Ha recibido en interés 152 —
 Ha pagado por contratos vencidos. 173 —
 Ha pagado en beneficios y precios de rescate 198 —
 Direccion en Europa: París Boulevard des Italiens 16.
 Direccion especial en Cataluña: Barcelona calle Ancha 13.
 Agente en Mahon: D. Juan C. Parpal.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 1.º Enero de 1885.

Ha de constar de 22.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.128, importantes 1.606.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
20 de 5 000	100.000
500 de 1000	500.000
600 de 800	480.000
2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 5.500 para el premio segundo	11.000

1.128 1.606.000
 Mahon 1.º de Enero 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día 30 de Enero a las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, siendo la postura competente, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en la calle de Deyá de esta Ciudad, señalada con el num. 2, con todos sus accesorios. Y 2.º Un huerto de recreo con casa habitacion situado en el camino de Llumasanan inmediato a la carretera de S. Clemente.

Los titulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la Notaría de dicho D. Francisco Andreu.

Casino "El Progreso,"

El programa de la funcion que ha de celebrarse el día 5 de los corrientes por la noche, es como sigue:

- 1.º El drama en 4 actos Flor de un dia.
- 2.º La divertida pieza en un acto Don Pera Sigla.
- Y 3.º Baile de Sociedad.

San Luis 1.º Enero de 1885.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Casino El Recreo

El próximo Domingo 4 del actual de once á doce de la mañana tendrá lugar en Junta General la eleccion de los cargos de Presidente, Tesorero y Vicesecretario conforme previene el Reglamento.

Mahon 2 Enero de 1885.—P. A. de la J., G. Sirvent, Srio.

HILO PARA ZAPATEROS

Se hallan de venta en las cordelerías de Juan Tutzó, calle del Bastion n.º 10 y de Francisco Estopara calle de la Iglesia, de las clases y precios siguientes:

N.º 3.	400 gramos	0'65	ptas.
N.º 4.	—	0'70	»
N.º 5.	—	0'80	»
N.º 5.	500 gramos	0'95	»
N.º 6.	—	1'10	»
N.º 7.	—	1'25	»

Vino de Binisalem

de superior calidad a 17 sueldos el cuarter.

Licores de varias clases de superior calidad.
 Aguardiente de Sta. Maria (Mallorca) de Bartolomé Jaime a 3 1/2; 2 1/2; y 2 rs. von.

Tambien hay el tan acreditado Cacao y Canela.

Castillo, 145.

Bolsa de Barcelona. 31—7'00 t.

4 p. 0000 ciento int.	60'500
4 p. 0000 Exterior.	60'850
4 p. 0000 amortizable.	76'000
B. E. de Cuba.	86'870
B. Hispano Colonial.	41'500
Crédito Mercantil	47'500
Banco de Cataluña.	22'250
F.-C. de Barcelona a Francia.	56'620
F.-C. del N. de España.	114'000
Orensés.	26'000
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000	64'000
F.-C. de Medina a Orense y Vigo.	48'120
Madrid 30.	
4 p. 0000 perpétuo.	60'400
4 p. 0000 amortizable.	75'950
B. Hipotecarios de Cuba.	76'900

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidoro obispo y mártir y sta. Teodora
 Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en la misma parroquia.

En la parroquia de Sta. Maria continúa la devoción de 40 Horas que costea y dedica el Apostolado de la Oracion al S. Corazon de Jesus en principio y fin de año nuevo; se descubre S. D. M. a las 9 y 1/2 con misa mayor, a las 11 misa meditada. Por la tarde Trisagio, meditacion y estacion: a la Oracion Rosario, sermon por D. Lorenzo Vanrell pbro. y los propios acostumbrados cultos.

Santo de mañana.

S. Daniel y s. Antero papa y mártires.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 3 DE ENERO DE 1885.

Jefe de día el Sr. T. C. Comandante del Regimiento Infantería de Mindanao Don Alejandro Sanz.

Parada, Hospital y proviciones Mindanao.—El Comandante Sargento Mayor Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 31

De Ciudad de Jaen pailebot Nueva Juanita pat. Bartolomé Piris con 6 trip. y trigo.
 Id. el 1.º.—De Barcelona vapor-correo Nuevo-Mahonés cap. D. M. Tuduri con 22 trips. 33 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Gibraltar vapor Iacht Inglés «Luen-Palmyro» cap. Mr. C. Lony con 16 trips. 3 pasajeros y sus equipos.

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hago saber: Que debiendo hacer entrega de algunos intereses a los legítimos herederos del individuo de Marinería José Mateo Clar de José y Antonia, natural de Villacarlos; se hace público por medio de este anuncio para que llegando a conocimiento de los interesados, se presenten en esta Comandancia provistos de documentos que lo justifiquen, en día y hora hábil.
 Mahon 31 de Diciembre de 1884.—Juan Cardona y Netto.

Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon

Aprobadas por la Direccion las facturas de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados en 1.º del actual y de los cupones n.º 18 de dichos Billetes, los tenedores del duplicado de las citadas facturas pueden presentarlas para su cobro desde el día de mañana de 9 a la una en el despacho del infrascrito.

Mahon 31 Diciembre de 1884.—El Comisionado.—Juan Taltavull.